Acuerdo extraord. de la tarde de 28 de sept.
de 1813.

Presidente D. Agustín Argüelles, Cura, Serra
Baldasano, Navarrete, Polanco, Sevilla, Saave-
dra, Herrera, Pinet, Leon Lopez
Marzoseel, Ribera, Acebo=
Hernandez.

Abierta Sesion mayor=

Se leyó el oficio de la Regencia de este dia
relativo á que se publique en la Gaceta el
acompañado Real decreto de la misma fecha
sobre el cumplimiento de la Constitucion en
esta Capital, y se acordó que se publicase
en la Gaceta de mañana, como se pedia en
dicho oficio, y que se pasase copia de él
al Ayuntamiento Constitucional de esta
Capital para que en el dia de mañana
publique por bando la Constitucion en
todos los parages acostumbrados, y
que se pase oficio á la Regencia para
que se sirva mandar que se publique
en todos los Pueblos de la Provincia